

# CASTELAR Y LA FORMULA DEL PROGRESO

## PEQUEÑA SEMBLANZA DE EMILIO CASTELAR

Emilio Castelar nació ya muy entrado el siglo XIX. Dotado de excepcional inteligencia, cursó con brillantez los estudios de Derecho y Filosofía en la Universidad de Madrid, y desde muy joven, a los veintiún años, comenzó su carrera política y literaria, pronunciando su primer discurso en el Teatro de Oriente, en el que sobrecogió al auditorio por la claridad de sus ideas y cualidades oratorias.

A partir de este momento, Castelar entra de lleno en la vida pública de la nación. Es redactor en los principales periódicos, *El Tribuno*, *La Soberanía Nacional* y *La Discusión*. Practica durante bastantes años el género periodístico, a pesar de que los artículos en un periódico «pasen como el vuelo del pájaro por el aire, como el soplo del viento sobre la arena» (1), y los escritos periodísticos sean para él «flores de un día, latidos del corazón, reflejos fugaces del sentimiento» (2). Más, él seguirá escribiendo sus artículos políticos y literarios, que por su valor y elevación merecerían tener otro tipo de publicación, aunque «la naturaleza del periódico les condene a vivir como las rosas, una aurora» (3).

A pesar de todos estos inconvenientes, Emilio Castelar amó con predilección este género de publicaciones, teniendo para ellas dedicada toda su devoción. «A los periódicos de mis ideas les ofrezco mi inteligencia; a todos mi corazón» (4).

Los afanes periodísticos y la lucha por la defensa de sus ideas le llevo hasta la fundación de un periódico, *La Democracia*. Los sacrificios de toda índole que costaron su publicación los encontramos expresados en las siguientes frases: «Cuando fue necesario, los pequeños ahorros arrancados a un trabajo de doce horas diarias, cayeron en el abismo sin fondo de un periódico que, consagrado a destruir una dinastía poderosa, estaba condenado por lo mismo a bien rudas

---

(1) Prólogo a *La Fórmula del Progreso*.

(2) *Ibidem*.

(3) *Ibidem*.

(4) *Ibidem*.

pruebas» (5). Pero los éxitos alcanzados desde esta tribuna pública hacen olvidar todos los sinsabores y consiguen una felicidad «que jamás soñó en sus ilusiones mi deseo», como afirma en una carta a los principales redactores de periódicos (6).

Otro aspecto singular de la vida pública de Emilio Castelar lo constituyen las actuaciones siempre brillantes ante el jurado. En sus defensas y en los discursos políticos es en donde se muestra más potente el torrente impetuoso de sus ideas y elocuencia. La belleza del estilo, el desfile majestuoso de las imágenes históricas y poéticas cautivan al lector. «Habría que estudiar la amplitud —soberbia— de la prosa de Castelar, su flexibilidad, su movimiento y, sobre todo, el ritmo musical, la magnífica musicalidad de este estilo único en su patria y en todas las patrias de lengua castellana», dice Azorín (7). No es, pues, de extrañar que obtuviera éxitos rotundos. Tuvieron resonancia en su tiempo: el discurso pronunciado en defensa del periódico *La Soberanía Nacional*, acusado por un artículo que refería los sucesos que se desarrollaron con ocasión de la Ley de Milicia Nacional, escrito por Sixto Cámara; el pronunciamiento en defensa de *El León Español*; el discurso pronunciado en defensa del periódico *La Democracia*, etc. En todos alcanzó no sólo el fin pretendido, sino un reconocimiento cada vez más profundo, de su valía y dotes oratorias. Algunos escritores de su tiempo, llevados de su entusiasmo, veían encarnada en él el mismo espíritu de elocuencia que invocaba la justicia con un esplendor y belleza siempre superior.

Si grande fué el éxito de su actuación ante el jurado, no lo obtuvo menor en la carrera política. Llevado desde el primer momento a ocupar un puesto clave en la vida nacional, sufre como la mayoría de los hombres de su tiempo, los vaivenes y fortuna que lleva en sí toda vida política. Desterrado por conspiración y condenado a muerte el 22 de julio de 1866 por O'Donnell, se ve forzado a huir a Francia. Vuelto a España, desarrolla su actividad plenamente republicana y apareciendo como triunviro en la dirección de este partido junto con Pi y Margall y Figueras. Declarada la República el 11 de febrero de 1873, Castelar fue elegido presidente del poder ejecutivo el 6 de septiembre del mismo año. Las ideas que iban a ser como el norte de su actuación en la presidencia fueron expuestas ante las Cortes con estas palabras: «Orden, autoridad y gobierno.» Su República quería que fuera una «República de todos, para todos y por todos».

A pesar de su buena voluntad al tomar el poder, de su tacto político excep-

(5) Prólogo citado.

(6) *Ibidem*.

(7) De *De Granada a Castelar*.

cional en tratar los espinosos asuntos con los que tuvo que hacer frente durante su efímera presidencia, no pudo evitar el fracaso de lo que había constituido uno de los mayores sueños de su vida. La indisciplina del ejército en algunas regiones, el mal estado de la Hacienda Pública, los cantonalismos, los movimientos carlistas y la insurrección cubana, formaban un cuadro demasiado amargo y oneroso para ser solucionado por un hombre solo. Era necesario todo el esfuerzo de un pueblo para salir decorosamente de tal situación. Y de este modo, en una noche turbulenta llegó lo inevitable, Castelar es derrotado en las Cortes y el general Pavía se adueña del poder. Entonces Castelar, seguramente con ánimo de ahogar en su interior la tristeza de lo sucedido, viaja por diversos países europeos.

Después de tales sucesos se podría creer que la carrera política de Castelar estaba totalmente acabada. Mas, apenas constituidas las Cortes por Alfonso XII. representa a Barcelona y forma el partido posibilista que pretende una liberalización de la monarquía española. Cuando se logró el sufragio universal y el Jurado, Castelar disuelve el partido. Ahora sí que ha acabado su vida política el republicano ilustre. La gran obra de Castelar en el campo de la política, según la opinión de Azorín, consiste en haber dotado a la política española de ideas y conseguir que éstas sean su nervio y su culto.

Las ideas que políticamente defendió Castelar van a quedar expuestas en el comentario de las páginas siguientes. Por ello, no vamos a hablar sobre ellas en esta breve semblanza de su personalidad. Mas, podemos aducir que peleó por ellas desde su cátedra universitaria, desde la tribuna de sus libros y periódicos y desde la Academia, no permitiéndose un momento de descanso. «Cuando fué necesario —dice él— nos mezclamos en los combates de la calle. Cuando fué necesario aceptamos un prolongado destierro, en el cual sólo de la patria nos llegaban o insultos horribles o ineficaces pero entristecedoras sentencias de muerte. Lo sufrimos todo; lo aceptamos todo por nuestra idea» (8).

No es posible encontrar, pues, un ejemplo de mayor dedicación y sinceridad.

Mas, la figura de Castelar no brilló sólo en el periodismo, ante el Jurado y las Cortes. Castelar, hombre de profundísimo saber, de una disciplina moral e intelectual ejemplares, fué notabilísimo en sus interpretaciones históricas, alcanzando una fama merecida por sus discursos en el Ateneo de Madrid. sus escritos y clases en la cátedra de Historia de España de la Universidad Central. Aquel «maestro en todos los estilos oratorios», como le llamaba Pérez Galdós, fué premiado por su labor intelectual, siendo recibido en el seno de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

---

(8) Prólogo citado.

Castelar queda como una de las figuras más sobresalientes de nuestro siglo XIX. Su vida estuvo llena de un profundo amor a España, y su trabajo estuvo encaminado enteramente a la consecución de una vida española mejor. Castelar, en fin, será siempre, en frase de Pérez Galdos, «aquel hombre de pensamiento elevado y palabra hermosa».

## I. LA IDEA DEL PROGRESO

### A) *El progreso y Europa*

El hombre ha iniciado su andar por el camino del progreso desde su aparición sobre la tierra. Su ascensión progresista no ha seguido siempre, no obstante, el mismo ritmo: el hombre adelantó al principio de una manera lenta, para aparecer más tarde como un desbordamiento de fuerzas que le hicieron ascender más y más rápidamente. El hombre, con su don de la inteligencia, tenía que progresar, porque el progreso es, en definitiva, «ley de los individuos, ley de la sociedad, ley del mundo» (9).

En este primer apartado vamos a estudiar este fenómeno progresista, genuinamente europeo, y ver cuáles son sus verdaderos fundamentos.

La idea del progreso, que comenzó a desarrollarse en el siglo XVIII y alcanzó su máxima expresión en el siglo XIX, es la secularización de la idea cristiana de la esperanza. En este camino interpretativo y ciñéndonos al pensamiento y palabras de Luis Díez del Corral en su libro *El rapto de Europa*, las ideas y teoría del progreso «tenían que reemplazar a la teoría de una Providencia activa, y solamente cuando los hombres se sintieron independientes de la Providencia pudieron construir una teoría del progreso» (10).

Guizot, una de las inteligencias más claras de su siglo, en un curso de conferencias titulado *La civilización de Europa*, expone su criterio acerca del progreso. Este, según el famoso político, es el primer hecho comprendido en la civilización. El progreso es el desarrollo, la visión de un pueblo que marcha no para mudar de sitio sino para mudar de estado, de un pueblo cuya condición se extiende y mejora. El progreso tiende a conseguir de una parte la perfección de la vida civil «el desarrollo de la sociedad propiamente dicha y las relaciones de los hombres entre sí». Por otra parte, el progreso también pretende otro

(9) De *La verdad y el Progreso*, de SEVERO CATALINA.

(10) De *El rapto de Europa*, de LUIS DÍEZ DEL CORRAL.

desarrollo además del de la vida social, «el desarrollo de la vida individual, interior; el desarrollo de hombre en sí, de sus facultades, sentimientos e ideas».

En resumen, pues, el progreso acelera la actividad social y la actividad individual, el desarrollo de la sociedad y de la humanidad.

En este aspecto del desarrollo de la actividad social e individual, podemos aducir las teorías del español Severo Catalina contenidas en su libro *La verdad y el progreso*. Para Severo Catalina, en esta actividad juega un papel importantísimo el egoísmo. Dice: «No es posible concebir nada más opuesto a la idea del progreso que la idea del egoísmo: si el progreso es la tendencia constante del hombre hacia el bien que mira más o menos cerca; si es la ascensión continua del espíritu, el egoísmo es la reconcentración de las fuerzas y afectos en el interior del alma; por la idea del progreso el hombre se exterioriza, emprende un viaje de dentro a fuera; por la idea del egoísmo el hombre se interioriza y emprende un viaje de fuera a dentro...» En esta actividad social debe reinar la caridad, el amor evangélico. Con esta virtud se conseguirá la unión que, en la opinión de Severo Catalina, es la prenda del progreso (11).

Lo que verdaderamente pretende Severo Catalina es bautizar y bendecir el progreso europeo y señalar lo absurdo de ciertas ideas defendidas por algunos autores de la época acerca de la relación civilización-Iglesia. Contra los que acusaban a la Iglesia de no compartir con el progreso, afirma que «el pontificado no rechaza la civilización, antes la ama tiernamente, pues ama tiernamente la justicia, única base de toda civilización» (12).

Para Severo Catalina no existe, en fin, ningún principio tan fundamental para asentar la verdad del progreso como la verdad católica. Porque, en definitiva, el progreso, la civilización, es lo que aman y reverencian «los espíritus elevados», «los corazones generosos», «como término de un gran destino y realización de un gran mandato: Estoti perfecti sicut Pater vester celestis perfectus est» (13).

Retrocediendo unos años encontramos otras afirmaciones sobre el progreso que pueden ilustrarnos más el concepto. Para algunos autores, entre ellos Condorcet, el progreso consiste en un «movimiento total e indefinido: las creencias, las artes, la moralidad, el bienestar, las facultades humanas, la misma naturaleza física del hombre progresan sin cesar coordinadamente hacia su perfeccionamiento, al que no se le pueden poner límites» (14). El progreso, para Condorcet, después de leer sus frases, nos parece que se puede sintetizar en una palabra: enriquecimiento, enriquecimiento total y sin límites. Para él, la per-

(11) De *La verdad y el Progreso*, de SEVERO CATALINA.

(12) SEVERO CATALINA: obra citada.

(13) *Ibidem*.

(14) De *Tablas des progrès de l'esprit humain*, CONDORCET.

fección de la Humanidad, que la realiza el progreso en todas las edades, ya sea de una manera rápida o lenta, es el gran consuelo del hombre.

Pelletan, político de gran popularidad en el pasado siglo en la nación francesa, tiene una visión parecida del progreso. Para él, todo progreso es un acrecentamiento de la vida humana, de la ciencia, de la técnica; es, en fin, el resultado de una operación aritmética.

A esta figura de la extensión de las actividades humanas que está ínsita en todos los pensadores que han examinado el progreso —añade Bury, en su libro *Idea of Progress*— la idea de la seguridad. Dice Bury: «El progreso debe ser concebido no como algo que se extiende indefinidamente en el futuro, sino también como algo seguro y cierto.» Esta sensación de seguridad en el futuro llena de esperanza la vida del XIX, uno de los siglos más preclaros europeos.

La actividad que reina en todas partes y la fecundidad de los trabajos realizados es asombrosa. Así como la ciencia en el siglo XVIII fue paulatinamente influyendo en la vida humana, en el siglo XIX sus resultados científicos, técnicos, industriales y económicos van a estar continuamente enlazados con ella. Uno de los factores que mejor contribuyeron a la difusión de la ciencia fué la facilidad de las comunicaciones. Así lo testimonia Severo Catalina: «La ciencia se difunde, se propaga, penetra en todas las clases, llega a casi todas las inteligencias. La maravillosa facilidad de las comunicaciones entre las gentes por medio de las vías férreas, y entre las ideas por medio de la imprenta contribuye a hacer más rápido y activo el comercio científico» (15).

Fue en los albores de 1830 cuando se inició una honda transformación del mundo europeo en las ideas de la técnica, las costumbres, la demografía etc. A partir principalmente de esta fecha se van a desarrollar los perfiles y fundamentos de este gran siglo, el orden social en que nosotros estamos arraigados, el sistema económico cuyos principios y antagonismos perduran aún hoy día.

La técnica evoluciona a pasos agigantados, sustituyendo los nuevos inventos a los antiguos procedimientos. En Europa es singular el desarrollo industrial que fué elemento esencial en la transformación de la vida entera del continente (16).

El racionalismo económico que va de la mano de la industrialización progresiva y la victoria final del capitalismo, el progreso de las ciencias históricas y de las exactas, y el cientificismo general del pensamiento, todo constituye un panorama maravilloso por el que discurre la vida europea (17).

(15) S. CATALINA, obra citada.

(16) De *La H.<sup>a</sup> social de la Literatura y el Arte*, de A. HAUSER.

(17) *Ibidem*.

Profundizando en la contemplación del desarrollo de la industria europea, se percata el observador de su carácter especial, sobre todo al comienzo del XIX; esta industria es precipitada y vanidosa. Para gozar del aplauso y felicitación de los demás hombres se organizan grandes exposiciones universales en las principales ciudades europeas, en ellas se verifica el tributo «con que la sociedad paga a los adelantos materiales; la solemne coronación del hombre por el hombre» (18). Esta industria cree tanto en el progreso del hierro y del carbón que llega a olvidar la vida misma. Por esto, Guizot, al final de su primera conferencia sobre la civilización, hace una petición a su auditorio: «no nos entreguemos con sobrada confianza al sentimiento de nuestra felicidad y de nuestra mejora, porque podríamos caer en dos grandes peligros: el orgullo y la flaqueza». Estos dos defectos han de ser evitados acostumbrámonos «a medir lo que legítimamente podemos con nuestras fuerzas, ciencia o poder, y no aspiremos a más de lo que legítima, justa y regularmente podemos adquirir, respetando los principios sobre los que descansa nuestra misma civilización».

El orgullo que se va adueñando de los europeos a medida que se van logrando victorias sobre la naturaleza, es analizado también por Severo Catalina. Para él, además de mostrar su conformidad con lo dicho por Guizot, la fe es la que ha de lograr una mayor comprensión de la situación humana. Dice: «A la fuerza centrífuga del orgullo, ahora como nunca excitado, ha de oponerse la fuerza centrípeta de la ciencia, sólidamente aprendida y generosamente profesada. Los vapores de la vanidad, el humo idolátrico de la razón no se contienen y sujetan sino con la fe.»

Las palabras de Guizot estaban justificadas, ya que a partir de 1830 se abre un amplio camino de prosperidad, un florecimiento de empresas industriales y comerciales. El dinero, tan quieto hasta ahora, corre de mano en mano produciendo riqueza y ésta aparece como dominadora de la vida pública y privada.

Todo este proceso se desarrolla en este tiempo es vivido sólo por Europa y es consecuencia normal de toda una evolución histórica de los hombres que poblaron su parte occidental.

---

(18) De S. CATALINA, obra citada.

B) *Situación española en relación con el progreso europeo*

Mas ora como piedra en el desierto  
yaces desamparada...

(*Oda a la Patria*, ESPRONCEDA.  
Londres, 1829.)

La situación española no es nada esperanzadora en comparación con el reavivamiento de los restantes países europeos. No hay progreso, no existe la seguridad recuperadora de allende los Pirineos. Según Pérez Galdós, en aquellos tiempos del XIX «la vida se estanca, la sangre no circula, y el tedio urbano, grave dolencia, estimula todos los vicios» (19). Es, pues, España un pueblo casi paralizado, casi sin vida. Sus desgracias son tan grandes, el malestar interno tan oneroso, que vive y vegeta «sin prever el fin de las desdichas, heredadas las unas, de creación reciente las otras» (20).

Ramiro de Maeztu, en su folleto *España y Europa*, da una visión similar de la España decimonónica. Las palabras son abiertas, declaradoras de la verdadera situación, pero que traslucen, sin embargo, un sincero sentimiento y amargura por dicho estado: «Nuestra España despoblada, atrasada e ignorante, en nuestra nación envilecida por el sistema de la recomendación y el compadrazgo, que ha disuelto las más justas ambiciones y anulado estímulos más nobles, así en la política como en la ciencia y artes, así en el comercio como en la producción industrial y agrícola.»

En el plano político es donde el español se muestra un poco combativo, en medio de un sobrecogedor desconcierto. «Desconcierto de un país que todavía anda buscando la mejor de las Constituciones posibles y que no parece dispuesto a dejarse gobernar con sosiego hasta que no la encuentre; de un país que todavía emplea como resorte político el entusiasmo, cosa muy buena para hacer revoluciones, cuando éstas vienen a cuento, pero no para gobernar los pueblos» (21).

En el manifiesto del «Comité Democrático a sus correligionarios» de 15 de marzo de 1865, encontramos al final del mismo una visión de la vida española del mismo estilo de las anteriores. Dice: «Mirad, correligionarios, el estado en que nos encontramos. La agricultura empobrecida y falta de brazos; la propiedad territorial sucumbiendo bajo el peso de los tributos, y sin más esperanza que ver, mientras duren estos gobiernos, aumentadas sus cargas: el

(19) De *Soñemos, alma, soñemos*, de PÉREZ GALDÓS.

(20) De *Reina Isabel*, de PÉREZ GALDÓS.

(21) *Escritos políticos*, de J. BALMES.



crédito quebrantado por una larga y dolorosa crisis; los trabajadores hamorientos y sin alivio de la asociación, que es perseguida y castigada como un crimen; la deuda pública creciendo de una manera alarmante y en vísperas de aumentarse con nuevos y ruinosísimos empréstitos, que hieren de raquitismo a las generaciones venideras; la sed inmensa de los impuestos indirectos, extendida sobre la industria, sobre el trabajo, manteniendo una nube de exactores dignos del bajo imperio; viva una crisis moral que perturba las conciencias...»

Esta es, pues, la situación general de la población española en el siglo XIX. No obstante, no todos estaban presos de los males de la sociedad. Había individualidades, que con visión certera habían visto el mal y buscaban una fórmula que arrastrara a todo el pueblo al ritmo de los países europeos, porque era necesaria toda la población, con un esfuerzo total, para sacar del marasmo y postración en que había caído la vida española. Balmes, a pesar de este dolorido sentir de la situación española del XIX, que parece llenar todo el ambiente, afirma: «este no es un país privado de esperanza, siquiera digan lo contrario no pocos de los mismos que nos han conducido a ello (22). Y esta esperanza que todavía alberga el país, espera que será como un resorte mágico que hará mover el corazón del hombre español, en medio de su infortunio, hacia su reorganización y recuperación» (23).

Es así como sienten también otros escritores conscientes como Pérez Galdós: «Basta abrir los ojos para comprender que aquí es necesaria una transformación radical. Si España sigue mucho tiempo más sorda a Europa, no podremos decir que vivimos en Europa» (24). Pero, también el mismo escritor confía en que al final «una ley ineludible arrastrará mal de su grado a España por el camino de la civilización...», civilización que ha quedado caracterizada tanto por la «mudanza de sus medios como por la fijeza de sus fines» y que es, en definitiva, «trabajo, industria, investigación, igualdad, derechos», no quedando más solución que «seguir adelante con ella, bien a la cabeza, bien a la cola».

Este sentimiento de desigualdad de España con el resto europeo lo va a expresar más o menos de una manera semejante don Joaquín Costa: «Hemos quedado tan lejos de la humanidad, hemos caído tan hondo, que para salvar la personalidad de la nación sería preciso no menos que un milagro.»

El deseo de alcanzar este milagro que buscan los españoles conscientes, está expresado y protagonizado por la *Fórmula del progreso* de Castelar, que ha-

(22) *Ibidem.*

(23) *Consideraciones políticas sobre la situación de España*, de J. BALMES.

(24) *El audaz*, de P. GALDÓS.

ciéndose eco del sentir y necesidad nacionales pretende hallar una fórmula progresista, propia de los tiempos, y que ha dado ya frutos en muchas naciones, para impulsar la marcha feliz y recuperadora de la vida española. Esta fórmula progresista es la puesta en práctica de lo que hasta entonces solamente se deseaba.

Castelar va a sentirse escogido para remediar la situación española, para decir la verdad a toda la nación, como si hubiese querido interpretar con antelación aquel pensamiento de Menéndez y Pelayo «y entre tanto, sin escarnio, sin baldón ni menosprecio de nuestra madre, dígame toda la verdad el que se sienta con alientos para ello» (25).

C) *Necesidad de la implantación de una fórmula progresista en España*

«En España no pasan días.»  
(LARRA.)

Frente al mundo europeo, que en una marcha triunfal adelanta rápido por el camino del progreso que le va a llevar de una manera segura y por mucho tiempo a la dirección de los asuntos mundiales, España aparece con un retraso impresionante, como se acaba de constatar. La diferencia es clara a la vista de todos. Mas, como la sociedad española no ha de desaparecer, «su reorganización es una necesidad, y una necesidad de un modo u otro se satisface» (26). Por esto en el ánimo de los políticos y escritores bulle el deseo de salir de una situación que, a la par que es más penosa, nos distancia cada vez más de los niveles europeos. «Lo que ha menester el pueblo español es levantarse a la altura de este gran siglo —dice Castelar—, poner su vida en consonancia con la fórmula del progreso que ha dado la filosofía moderna, la ciencia moderna» (27).

Castelar, lleno de amor hacia su nación, escribió su *Fórmula del progreso*, porque deseaba para ella un tiempo mejor, un pueblo mejor. Y expresamente para el pueblo español está dirigido el folleto. Por ello, no es de difícil comprensión. Su lenguaje es claro a la vez que escogido; sincero, sin perder dureza cuando él cree que se deben combatir tradiciones y fórmulas anacrónicas; elegante, sin exhibicionismos ridículos, y todo él ungido con una gran visión histórico-social. Este libro ha sido escrito, en fin, para despertar en el pueblo la conciencia de su derecho. Castelar quiere despertar a una sociedad española

(25) *Los apóstólicos*, de P. GALDÓS.

(26) *Consideraciones políticas sobre la situación de España*, de J. BALMES.

(27) Prólogo a la *Fórmula del Progreso*.

que se ha dormido y se alimenta de recuerdos gloriosos, hacerle tomar conciencia de su realidad y la del mundo exterior y animarle a un trabajo común, hombro a hombro, unirle en una «obra de todos», que ha de tener como fruto, no tiene de ello ninguna duda Castelar, «una tierra de promisión a la cual solamente hoy se la ve retratarse tranquila en el espejo de una esperanza» (28).

Mas, esta fórmula que necesita el pueblo español, este sistema que debe ser observado para conseguir su renovación total, no es obra de uno solo, no es de nadie y es de todos. «La fórmula del progreso no es mía, no es de ningún hombre y es de todos, o mejor dicho, es de Dios presente siempre en sus leyes en la naturaleza y en la Historia» (29). Ha de ser una fórmula no antigua, no de una fuerza mediana debe ser la fórmula que piden los tiempos, fuerte y arrolladora. «Su potencia ha de ser definitiva, porque la necesidad de acabar con el estado de cosas existentes es tan grande que, o se ha de cortar el mal en su raíz, o la nación perecerá; ninguna sociedad puede subsistir en un estado de continuos vaivenes y trastornos...» (30). Y si es tan necesaria la creación de una fórmula fuerte, no lo es menos su puesta en aplicación inmediata: el tiempo es un factor decisivo. Uno de los pensamientos que pesan más en los hombres que se preocupan por los asuntos nacionales es la visión del tiempo perdido. Por esto exclamará Castelar: «no se debe perder ya ni una hora de tiempo.»

En esta situación española existen varias asociaciones representativas nacionales que presentan diversas fórmulas de progreso, algunas contrarias, otras relacionadas entre sí. A su vista, después de hacer un estudio sobre ellas se puede sacar la mejor y precisamente va a ser ésta la labor fundamental de la obra de Castelar: la búsqueda de la mejor fórmula de progreso de entre todas aquellas que las diversas asociaciones nacionales pueden presentar. Su estudio no se verá inclinado o predispuesto hacia una de ella en particular, no; él mismo afirma que su obra «no es obra de partido; es una obra provechosa, si no por su mérito, al menos por sus rectas y puras intenciones» (31). Todas las fórmulas de los partidos existentes son examinadas, pues, por Castelar, una por una, hasta llegar al fin a la que él cree es la más conveniente. No se puede dudar de que Castelar lleva en sí mismo un sincero deseo de regenerar a la nación, sin ambición personal. «Mi mente busca la verdad y mi corazón el bien», escribe contestando a Campoamor, y el sentido de estas palabras repiquetea y aparece entre líneas en todas sus exposiciones. Busca una solución y al encontrarla no cesa de repetirla a los cuatro vientos y, a veces, con las

(28) Prólogo citado.

(29) *Ibidem*.

(30) *España enferma*, de J. BALMES.

(31) Prólogo citado, de CASTELAR.

mismas palabras. Parecía que el pueblo español le pidiera un remedio al infortunio que padecía, con las mismas palabras que años más tarde le dirigiría Gambetta en una carta: «La gran mayoría del país tiene sed de seguridad, reposo, estabilidad.» Esta necesidad que sentía su pueblo, la vivía ya Castelar desde muy joven, y cuando llegó al punto preciso en que su voz podía ser escuchada con atención y seguida por su partido, no dudó en escribir valientemente su folleto sobre la fórmula del progreso.

La doctrina que presentaba Castelar quería huir de toda crítica de inmoralidad e injusticia. Las bases de su fórmula enarbolan banderas de libertad, igualdad y derechos. Esto queda probado con el siguiente extracto de una carta a su íntimo amigo y poeta C. Rubio: «Entiendo por inmoral toda doctrina que sacrifica los eternos principios de la justicia a los transitorios de utilidad.»

Las necesidades de aquellos momentos históricos nos recuerdan los pensamientos del ya citado J. Costa para solucionar la honda crisis nacional: «Regeneración y europeización.» Estas ideas también se hallan en la mente de Castelar y son recordadas muchas veces en sus discursos y defensas. También Ortega y Gasset se afirmaría mucho más tarde en esta misma posición diciendo que «España era el problema y Europa la solución.» A la vista de los éxitos europeos, Castelar los pretende alcanzar. ¿Cómo la va a conseguir? Sin duda alguna, por medio de una regeneración a fondo de la vida española, implantando su fórmula progresista.

Hablamos mucho de progreso, pero no hemos dicho todavía qué era éste para Castelar. El sentido lo encontramos en una carta al citado poeta C. Rubio, escrito en una forma que no deja lugar a dudas: «Esta palabra progreso es muy trascendental, muy significativa; es la palabra que separa una civilización de otra civilización; el hombre de hoy del hombre de ayer» (32). Con el progreso, Castelar quiere conseguir, pues, un hombre nuevo, una sociedad nueva, alcanzar aquel hombre que en una bella frase de nuestro pensador Ortega y Gasset «cada español lleva dentro de sí, como un hombre muerto, un hombre que pudo nacer y no nació» (33). La nueva sociedad que nacerá, el hombre nuevo, es visto con admiración por Castelar, y su fórmula del progreso va a ser un artífice maravilloso, por efecto del cual «el hombre se sentirá crecer y se lanzará resuelto a domeñar todas las esferas de la vida, a sellar con el sello del pensamiento la creación, seguro de que, según anden los tiempos ha de llegar a mayores y más crecientes progresos». Estos progresos son a continuación enumerados por Castelar: «Así el progreso material consiste en ir graban-

(32) Carta de Castelar a C. Rubio.

(33) *Obras completas*, I. de ORTEGA Y GASSET.

do la idea humana en la naturaleza, y sometiendo sus fuerzas a nuestras fuerzas; en sujetar el rayo, en esclavizar el vapor, en aprisionar en leve lona los vientos, en reinar sobre el mundo por el derecho y por la fuerza del espíritu. Y así como el progreso universal consiste en someter a la naturaleza, el progreso político consiste en dar libertad al hombre» (34). La libertad, idea básica en la fórmula del progreso, hace que los pueblos sean más progresivos cuanto más adelanten en ella.

Este hombre nuevo, pues, apareciendo como verdadero dueño de la naturaleza, y libre e igual en la sociedad, es el que pretende conseguir Castelar con sus fórmulas progresistas, frente a las presentadas por los otros partidos políticos. La fórmula castelarina es una fórmula exigida por los tiempos, por las circunstancias. A través de los siglos se dieron fórmulas diferentes, pero los tiempos modernos exigen fórmulas nuevas, soluciones nuevas. Las anteriores son anacrónicas y sin fuerza para arrastrar al pueblo hacia caminos seguros y efectivos. Castelar toma la enseña del progreso y va a pretender seriamente encabezar la marcha de la renovación de la nación española. El no puede quedarse inmóvil e insensible ante su pueblo, no puede aceptar posiciones transitorias, que al fin y al cabo serán indecisas. Va a intentar de una vez, como si fuera la primera, cambiar la faz de España, la de sus queridos ciudadanos. Quiere acabar de una vez con la improductividad, con los privilegios que atascan y frenan la vida nacional. Quiere acabar con el analfabetismo, conceder derechos, crear conciencia de responsabilidad nacional. Quiere, en fin, un cambio rotundo, entero, de toda la sociedad española, que estará formada en el futuro por los hombres nuevos de la metáfora crteguiana. Sus principios políticos, económicos y sociales pretenden ser, en fin, el símbolo de una sociedad más fuerte, más duradera, más feliz y más justa.

D) *Defensa de la «Fórmula del progreso» y controversia  
a que dió lugar su aparición*

El día 23 de junio de 1870 publicaba Emilio Castelar toda una serie de artículos y cartas en torno a la fórmula del progreso, así como aportaciones de personajes pertenecientes a su partido, a saber, cartas de Francisco de Paula Canalejas, Gabriel Rodríguez y Calixto Bernal, que aportan diversos puntos de vista para defender su postura avanzada del progreso. Esta publicación es el último acto con que se cerró toda la larga discusión, algunas veces

(34) Carta de Emilio Castelar a Carlos Rubio.

violenta y hasta insultante, otras moderada y respetuosa, motivada por la aparición del folleto de Castelar.

El primer partido que alzó su voz de protesta en forma airada y burlona fué el moderado. Era natural que ante la aparición de las ideas de Castelar se levantaran los ánimos de este partido. Campoamor fué el encargado de llevar adelante su oposición rotunda, convirtiéndose en verdadero líder en esta situación. También era normal que el partido progresista, que vivía de nombres y glorias ya lejanas, sintiese la aparición de unas ideas más avanzadas que las suyas. Carlos Rubio y Juan Valera se encargaron de adoptar la posición y defensa de su partido. Carlos Rubio publicó expresamente *La teoría del progreso* en refutación del folleto de Castelar.

No hay duda de que como fruto de todas estas discusiones quedaron mucho más claras las ideas de todos, con definiciones precisas y concretas, como dijo Castelar.

La razón de la publicación de la defensa de la fórmula del progreso fué debida a que los demás partidos hicieron lo propio. Así, nos ha quedado a los que después nos hemos acercado a buscar documentación un buen legado de notas, artículos y cartas, a cada cual más eficaz para la completa inteligencia de los hechos y posturas observadas.

#### E) *Controversia de Ramón de Campoamor y Emilio Castelar en torno a la fórmula del progreso*

Castelar contestó en tres largos artículos a Campoamor, zanjando en el último de ellos la discusión sin duda movido por el cansancio y el disgusto de cómo se llevó a cabo.

El estilo, las palabras, el sentido que encierran las páginas escritas por Campoamor no pueden ser más hirientes y sarcásticas para la exposición de Castelar. La reacción es muy comprensible por la pertenencia a muy diferente ámbito e ideología político-social. Castelar no se puede negar es duro en el juicio acerca del partido moderado. Este es un partido que pasa, dice, «como pasan todas esas sectas, cuya inteligencia se consume en la duda, cuyo corazón se pierde en el descreimiento». Habla de él como si fuera algo muerto ya, a quien Dios «le ha condenado a una esterilidad sin remedio, sin esperanza». ¿Por qué causa se le ha concedido este castigo? «Por causa de su prostitución.»

Así se expresa amarga y duramente Castelar en el primer artículo dirigido a Campoamor, cuando éste escribe en la parte superior del arco bajo el cual parte el camino del progreso pretendido por Castelar el verso «por ahí se va

tras la *perdutta gente*». A la lectura de esas palabras, Castelar se rebela con todo el calor y fuerza y expresión poética de su tierra levantina.

Las objeciones de Campoamor, a fuer de sinceras, son de poca importancia. En primer lugar, arremete contra la pretendida inmodestia al calificar Castelar a su folleto *La fórmula del progreso* y porque no da en toda la historia un mismo sentido al progreso.

Contestando a la primera objeción, Castelar afirma que él no ha pretendido nunca aparecer como un creador de la democracia, sino que ha tratado de popularizar una doctrina que ha encontrado ya hecha, definida y concreta. En cuanto a la segunda objeción dice que «el progreso nace de nuestra naturaleza condicional y contingente. Si el hombre fuera absoluto no tendría necesidad del progreso. El progreso supone serie.» Esta serie se compone de fórmulas progresistas que se aplican de acuerdo con las necesidades de cada edad. Y así la sociedad en la encrucijada histórica en que están insertos los dos políticos, vive una nueva fase con necesidades diferentes que deben ser solucionadas con una idea político-social adecuada. Este conjunto de ideas nuevas que se levantan sobre las antiguas «son las que ahora van a iluminar y levantar una sociedad más grande; las ideas de la democracia, de la libertad, de la igualdad y de la justicia».

Castelar acusa de inmoralidad al partido moderado en el segundo artículo. Esa acusación hace enrojecer de ira a Campoamor. Sin embargo, Castelar la sostiene y la prueba. Dice: «Todo móvil de acción que no sea espiritual y por amor al bien por ser bien, sin mezcla de interés, en mi sentir, es un móvil inmoral; toda doctrina que no se funda en la razón, en la justicia, en una idea universal, es inmoralesísima.» Y al examinar las aportaciones hechas por el partido, Castelar no puede reprimir su asombro. No es la monarquía, pues ésta es una idea antigua, tradicional. La gran creación del partido moderado es, sin duda, el censo, presidido por la figura del becerro de oro. Castelar tratará de convencer a Campoamor de que este tipo de censo no puede ser justo, no es inteligente. Pero, el mal del partido moderado aún es más profundo: este partido no tiene ideas, no tiene principios. Si se le pregunta, dice Castelar, ¿quiénes deben gobernar?, la respuesta es: «el gobierno del mundo pertenece a los mejores». Pero, ¿dónde se pueden encontrar estos mejores, estas élites? Según Castelar, el partido moderado encuentra los mejores en la clase rica. Y ahí, en esta exclusión de las demás clases, reside uno de los mayores fallos del partido moderado. Deben ser respetados los derechos de todos, finalizará Castelar, de acuerdo con sus ideas democráticas.

Conviene recordar que Castelar no fué el primero en llamar inmoral al partido moderado, sino que uno de los mejores oradores que tuvo este partido. Donoso Cortés, exclamó al contemplarle: «Es preciso curar esta concupiscencia.»

En el último artículo Castelar quiere dar por terminada su polémica en la que ha demostrado que «la escuela doctrinaria, como secta filosófica, no puede dar de sí más que la duda, y que el partido moderado como secta política sólo ha dado de sí la corrupción de la sociedad». El partido moderado que fué útil en un período crítico cuando combatía una sociedad antigua, se ha convertido en un centro de sofistas. El partido moderado se ve forzado a despreciar y reír «para ocultar con su risa la muerte que lleva en su corazón y en su conciencia».

Sin duda alguna, a Castelar le hirió muchísimo la manera de escribir de Campoamor. No lo puede disimular cuando dedica un amplio apartado a la ligereza e ingeniosidad de sus juicios. Verdaderamente creemos que Campoamor no se presentó en sus objeciones movido por un claro afán constructivo. Si así hubiese acudido a la discusión hubiese aportado algo, además de destruir hubiese intentado construir y no lo hizo. Creemos más bien que los móviles de Campoamor fueron el disgusto de que se trastornase un orden social que tenía repartidos hacía tiempo sus derechos y sus privilegios, un orden, en fin, en que vivía espléndidamente una parte de la nación española. Y como no tenía argumentos fuertes para combatir de frente las tesis de Castelar, adoptó el desprecio y la burla como armas aptas para conseguir el desprestigio y con ello el hundimiento de la fórmula revolucionaria y renovadora ofrecida por Castelar.

Frente al viejo sistema de Campoamor, Castelar opone «la libertad, innata a nuestra naturaleza, esencia de nuestro ser...» «que no reconoce privilegios ni injusticias», «que es la sanción de toda justicia, fuente de toda bondad, la luz de la conciencia», «la libertad que ha destronado el becerro de oro para extender y dilatar por toda la tierra la santa ley de Derecho».

Dos problemas le quedan todavía a Campoamor. El primero se centra en la cuestión de los derechos y deberes del pueblo. Ahí es donde radica una de las mayores diferencias entre los dos tratadistas y muestra la gran lejanía de sus opiniones. «La escuela del señor Campoamor, nos dirá Castelar, cuando trata del deber nos hace a todos iguales; pero cuando de derechos nos hace a todos desiguales. El pobre tiene el deber de respetar la ley, de obedecer al gobierno, de sujetarse a los tribunales, de pagar contribuciones, de dar sus hijos al ejército.» Hasta ahí son los deberes más sobresalientes de todo ciudadano, pero Castelar va a añadir ahora que al lado de estos deberes que deben ser cumplidos por todos, hay una parte muy numerosa del pueblo que, a pesar de haber cumplido con todos ellos, no puede gozar de todos los derechos. lo lógico sería que, ya que todos tienen las mismas obligaciones, puedan gozar de los mismos derechos. Dice: «el pobre no puede expresar libremente su pensamiento y aspiraciones; no puede votar en los comicios; no puede



mandar sus representantes al municipio, sus legisladores a las Cortes; no puede tener esos derechos que son el fundamento de nuestra naturaleza.

Es evidente que aquí, en esta relación de derechos y concesión de derechos a las personas, hay una falta de lógica. Lo natural sería que si todos participan de los mismos deberes, de la misma manera gocen de los mismos derechos; y si alguna parte no puede tener todos los derechos, se le eximan de algunos deberes. Para esto, dice Castelar, la Edad Antigua fué mucho más lógica. Se admitía la existencia de los esclavos, pero se admitían también las desigualdades de la naturaleza humana y, por ende, las desigualdades de los derechos. Pero hoy no puede aceptarse una postura semejante:

El segundo problema propuesto por Campoamor, es la negación de la libertad de comercio. Consiste, pues, en dirigir la atención sobre uno de los aspectos más interesantes y discutidos del siglo XIX. Campoamor, no sólo ataca la idea, la doctrina de las libertades económicas, sino que ataca directamente a personas como Canalejas y Rodríguez, a quienes califica de «horteras de la inteligencia», y al mismo Castelar, a quien pretende ridiculizar presentándolo como un mandarín chino. Castelar hace caso omiso a las alusiones directas y defiende la libertad de comercio con estas palabras: «la libertad que ha de destruir fronteras y ha de matar el egoísmo de los pueblos, y ha de preparar la fusión de todas las razas, y ha de equilibrar las fuerzas productoras del hombre, y ha de abrir más fuentes de vida aún en la naturaleza».

Así acaba la discusión acerca de la fórmula del progreso entre Castelar y Campoamor. Para Castelar, todo lo propuesto es tan claro que sólo la ofuscación puede desconocerlo y negarlo. El propone un camino seguro por donde se va a la paz, al orden, a la armonía de los opuestos y donde acaban los antagonismos. Castelar está seguro que «por este camino se va a la consagración del derecho, de la libertad, a la realización social del cristianismo».

F) *Intervención de Calixto Bernal en el debate promovido con la publicación del folleto «La fórmula del progreso»*

A continuación nos encontramos con una personalidad que ha sostenido en público las excelencias de la doctrina democrática, Calixto Bernal, el cual va a terciar en la discusión acerca de «La fórmula del progreso». El va a entrar en la discusión no para defender particularmente los diferentes puntos de vista políticos y técnicos de la fórmula, sino para contestar a los ataques que se han inferido a la democracia. Su artículo será, pues, una defensa de la democracia propiamente dicha.

Bernal ataca a los que han presentado la democracia como método anti-

cristiano y revolucionario. La democracia es cristiana y, si se quiere, revolucionaria, pero en sentido constructivo. La democracia da a las mayorías el derecho de gobernar; pero las minorías tienen en sí mismas la garantía de que serán respetadas, porque tienen el derecho de convertirse igualmente en mayorías.

En cuanto a la relación de derechos y deberes, Bernal acusa a los partidos medios de que «no hablan de deberes de los gobernantes sino de los gobernados»; por lo tanto hay que buscar un método en que todos cumplan los deberes para la buena marcha de la actividad nacional. Sólo en el régimen democrático «los deberes de los gobernantes son siempre cumplidos». Para Bernal la explicación de esto es muy sencilla: las leyes y los deberes de cada uno han sido mandados y ordenados por todos, y lo que ha sido mandado por todos tiene una fuerza tan grande que no puede ser resistida por nadie. De ahí que el cumplimiento de los deberes venga a tener un carácter de infabilidad en el régimen democrático.

Toda sociedad debe andar, en fin, por el camino que mejor pueda conducirle al progreso. Pero, ¿quién de esta sociedad debe decidir cuál va a ser el camino más idóneo? Tampoco este punto puede tener dificultad. No debe ser escogido por nadie en particular: «Si queréis que la sociedad marche por la vía del progreso, dejad que la sociedad marche por la que ella crea, que es la más conveniente, y no por la que vosotros le señaléis.» Pues, si alguien señala y obliga a la sociedad a escoger una u otra vía para lograr su desarrollo, puede conducirla a un peligro que lo detalla expresamente Bernal: «mientras la sociedad tenga tutores, marchará no por donde ella quiera sino por donde quieran éstos, y éstos pueden equivocarse».

Hasta aquí lo escrito y aportado por Bernal a la controversia. Su aparición en ella fué motivada, como dijimos, por el descrédito e injustas imputaciones que se le hicieron a la democracia.

G) *Cartas dedicadas a Carlos Rubio contestando a su folleto «La fórmula del progreso»*

Más importante fué la correspondencia y actuación de Emilio Castelar frente a las tesis de su amigo entrañable, el poeta Carlos Rubio. Sin duda, Castelar esmeró y cuidó su ya precioso estilo en su correspondencia con este estilista de no menor valía. Al lado de la nota destacable de la elegancia que unge la correspondencia de ambos, es notoria la afabilidad y deseo de mutua comprensión de los controversistas. A pesar de sostener puntos de vista diferentes, que le mueven a Rubio a publicar la *Teoría del progreso* en refutación del fo-

llo castellarino, la amistad antigua que entre los dos existe hace que la discusión se desarrolle en unos márgenes altamente dignos y amistosos. La equanimidad, la serenidad y la elegancia presiden esta discusión.

En la primera carta, uno de los aspectos más brillantemente tratados es la libertad. Las frases de Castelar son bellas y perfectas. La libertad, don amadísimo de Castelar, es presentada al principio acompañada de metáforas para acabar en afirmaciones rotundas: «la libertad sin la cual el hombre sería un ser perdido en la escala de los seres, y no el intérprete de la naturaleza, el sacerdote de Dios en la creación.» Mas, Castelar no pide sólo la instauración de esta libertad, sino vivir conforme a ella, ya que muchas veces y en su tiempo se daba, se llamaban «Padres de la Libertad» quienes ejercían verdadera tiranía. «El mundo saluda como libertadores a los mismos que le han hecho esclavo.»

Y, ¿cómo es posible que se produzca esta falta de comprensión en el pueblo de lo que es verdaderamente la libertad y ser libre? Según Castelar, esto proviene de que la libertad no se ha enseñado a la conciencia de los pueblos y de que tampoco se ha definido bien por parte de los partidos liberales. Ataca a Rubio de sostener una libertad «viciosa, fraccionada y rota» porque ha partido de un mal principio: para Rubio la libertad política debe ser recibida de la sociedad. Esto es inadmisibile para Castelar, ya que de ahí se puede llegar a una especie de absolutismo. Si la sociedad es la poseedora de la libertad, ésta puede ser disminuida cuando tenga que concederla o puede quitarla después de haberla concedido. Para Castelar la libertad «es una en la naturaleza humana» y ésta es anterior y superior a toda sociedad.

Los dos puntos de vista son, pues, completamente distintos. Rubio, al no aceptar la verdadera libertad, la cual es básica en el desarrollo y engrandecimiento de los países en el XIX, es acusado de no tener fórmula de progreso alguna, porque sus ideas son atrasadas, reaccionarias y de ninguna manera «ideas de movimiento y de progreso». El progreso que sostiene Rubio podría ser aceptado como un progreso instintivo, sin razón de ser. Mas no sólo es acusado de no tener fórmula progresista sino de indecisión, que es la que caracteriza a todo el partido progresista.

Castelar se queja de que un hombre de la talla intelectual de Rubio no conozca la libertad y quiere convencerle de su necesidad y belleza: «La libertad no es la ciega obediencia al instinto, porque tal sería la libertad de las fieras; la libertad es la obediencia a nuestra razón, a la ley de nuestra vida; superior a las leyes transitorias y convencionales.» La libertad no es desorden, desconcierto, como pudiera imaginarse Rubio. La libertad no trastorna la vida social, no es «una nota falsa perdida en la gran armonía de la naturaleza». La libertad, dirá lleno de ilusión Castelar, es la «esencia de nuestro ser, la

reconciliación de los pueblos con los pueblos, es el perpetuo, el eterno ideal del progreso».

Confiado en que va a conseguir plenamente su victoria, Castelar le anima a ingresar en las filas democráticas. Existen, es verdad, muchos puntos de vista en que están ambos de acuerdo. Dado que el partido progresista se encuentra cada vez más desmembrado por la deserción de multitud de prohombres progresistas que le han abandonado, ¿por qué pertenecer a un partido que es sombra de lo que fué? ¿Qué le falta para poder entrar en las ideas de la democracia? Todos estos argumentos son esgrimidos audazmente por Castelar. La naturaleza de las circunstancias parece que obligue a los buenos progresistas a andar por el camino democrático, hasta tal punto que «querer libertarse de la democracia», afirma Castelar, «es lo mismo que intentar vivir fuera del aire».

En la segunda carta, Castelar se propone investigar cuál de los dos partidos, el progresista y el democrático, tienen un criterio mejor para solucionar las cuestiones políticas. Para Castelar, el partido democrático y su doctrina tienen una ventaja «al ajustarse a un principio capital, ley de nuestra naturaleza, centro de nuestra conciencia, alma de nuestra vida; principio que así resuelve las contradicciones en la esfera de la ciencia como en la esfera de la economía y la política, principio que llamaremos Derecho». Este principio es rechazado por Rubio. No lo admite en su folleto, pero tampoco ataca directamente la tesis de Castelar. Este, llevado de su entusiasmo, inicia una serie de pensamientos que llegan a afirmaciones y conclusiones como éstas: «Si no admites el Derecho admites el fatalismo, la esclavitud natural del hombre.» Y más adelante: «Negando el Derecho niegas la personalidad humana.» Rubio, al negar la personalidad humana, niega al hombre, y con ello al protagonista de la sociedad. En un tono todavía más elevado arguye y acusa: «Tú, al negar el Derecho, me niegas la personalidad, y con ello te haces cómplice de todos los tiranos y reduces a las almas a leves átomos de polvo que van cayendo en el abismo de la nada.» Esta idea del Derecho es tan importante para Castelar, que no duda en afirmar que «todos los pueblos que poseen una idea superior del Derecho dominan a su siglo y a las generaciones, porque poseen el secreto de la vida: la fórmula del progreso».

Rubio no quiere aceptar la idea del Derecho, porque según él «falsea la soberanía del pueblo». Castelar, en cambio, cree todo lo contrario. «La soberanía del pueblo», afirmará, «no puede ser cierta mientras no esté basada en el Derecho. El Derecho tiene por alma la libertad, y por condición de toda libertad predica la igualdad. Así su soberanía emana, no del capricho de un legislador, no de las tempestades revolucionarias, sino del alma que es la fuente de la vida.

Otros argumentos presentados por Rubio para negar el Derecho es que

éste no ha sido comprendido en todos los tiempos y en todas las naciones. Castelar le va a contestar de una manera rotunda diciendo que esto equivale a negar todas las ideas, ya que a todas les ha sucedido lo mismo. Todavía guarda el señor Rubio una última objeción al principio del Derecho. Este no es aceptado porque está fundado en la libertad natural, en la libertad de nuestra naturaleza. Pero, exclamará Castelar, «si la libertad no proviene de nuestra naturaleza, ¿de dónde proviene entonces? El gran progreso de la civilización moderna sobre la civilización antigua consiste en haber demostrado que la libertad es natural al hombre. Si no quieres la libertad natural querrás la libertad social, que es la libertad antigua. No es muy propio de un progresista retroceder así en el sentido de la idea de la libertad».

Castelar finaliza así su carta con Rubio y con ella su polémica. En sus últimos párrafos le pide que se aparte de todo sistema que niegue la libertad y el Derecho, y le anima a fundar una sociedad nueva en la que respaldanza la justicia, una sociedad fuerte y equilibrada, una sociedad, en fin, que abra sus fundamentos «en una roca donde se estrellen los huracanes del tiempo y el continuo oleaje de los hechos». Esa roca es, acaba Castelar, «el principio sublime y santo del Derecho basado en la democracia».

H) *Carta escrita por Francisco de Paula Canalejas terciando en la polémica sobre «La fórmula del progreso»*

Esta carta va dirigida a Campoamor. Debemos consignar que en ella no resaltan ni la belleza estilística ni la mesura de que hace gala Castelar. Tampoco existen pensamientos y argumentos geniales. Es una defensa de sus teorías escritas en un lenguaje cortante y despreciativo. Pretende ser una respuesta a los ataques personales inferidos por el señor Campoamor. Por esto, no le vamos a dar mucha importancia en esta controversia. Solamente vamos a entresacar tres citas que juzgamos las más sobresalientes de la carta. Pretende aclarar el señor Canalejas, en primer lugar, que el partido democrático no busca lo perfecto absoluto, sino que consciente de la realidad, busca «lo más perfecto de la imperfección humana».

Se queja, en general, de la mala calidad de los argumentos empleados por Campoamor y no encuentra solución más clara para explicar este hecho que afirmar que «las malas causas no dan más que malas argumentaciones». Finalmente, tilda y condena rotundamente al partido moderado «no como partido de la suprema inteligencia, sino como el partido de la máxima ignorancia», y que así será denominado por la historia en todos los tiempos.

1) *Carta de Gabriel Rodríguez a consecuencia de la polémica suscitada por Ramón de Campoamor sobre «La fórmula del progreso»*

Gabriel Rodríguez, amigo de Castelar, pretendió entrar en la discusión por la alusión de que fué objeto por parte de Campoamor. Gabriel Rodríguez defendía las tesis económicas planteadas por el partido democrático, las cuales habían sido rechazadas en medio de burlas e ironías por Campoamor. Y la carta que escribe viene sencillamente a explicar unos aspectos parciales de las objeciones y dificultades presentadas por éste. No es un tratado de economía, no pueden encontrarse tampoco defensas geniales para el sistema que propone y sólo parece pretender aducir, principalmente, la ignorancia de Campoamor en materias económicas, al haber confundido algunos términos económicos empleados en su publicación, «todo lo que presenta el señor Campoamor son vulgares sofismas». Gabriel Rodríguez afirma que éste obró con alguna ligereza al aceptar términos medios en una economía política. Finalmente afirma contra Campoamor, que «el principio de la libertad aplicado a las relaciones económicas destruye todos los principios del señor Campoamor y los convierte en sofismas que lleva el viento».

1) *Polémica con el periódico «La Unión» sobre la forma de gobierno*

Esta polémica tuvo lugar el 5 de enero de 1864 y gira en torno a la forma de gobierno necesaria; esta forma es esencial para todo desarrollo de la vida española, y los demócratas defienden el mismo sistema que presentó Castelar en su *Fórmula del Progreso*. El periódico *La Unión* inició la polémica en la que Castelar no cesó de repetir una y otra vez los mismos principios de su fórmula, con más o menos parecidos argumentos.

Castelar no piensa transigir, ni tampoco su partido democrático. En ideas no se puede transigir porque «las ideas son el alma y la vida de la democracia; las ideas son la única fuerza que resta en esta descomposición universal y las únicas que brillan en nuestra oscura noche. No las empañemos —acabará Castelar— porque nos quedaremos a oscuras».

Con esta discusión termina la variada controversia que tuvo lugar con la aparición del folleto castelarino y en la que intervinieron principalmente las personalidades citadas. Algunos escritos han sido separados de este estudio premeditadamente. Aunque pertenecieran a la discusión, no tenían la importancia de los presentados.

## LA FÓRMULA DEL PROGRESO

Todavía en el siglo XIX existían hombres en la sociedad española que añoraban regímenes y estructuras sociales antiguas, que deseaban el retorno a la inmovilidad, al silencio. Estos mismos hombres eran los que se oponían a la evolución política y económico-social. Despreciaban y se lamentaban de la existencia de los partidos, creyendo que de sus discusiones no saldrían nunca rayos de luz y soluciones apreciadas. «No es posible, dicen, que exista una sociedad que conceda a todos sus hijos la libertad de pensar; una sociedad maltratada por tantos partidos; una sociedad que cobija ideas contradictorias...» (35). Pero, por su parte, aportaban para el establecimiento de una mejor sociedad, no un progreso sino un retorno a la Edad Media, a un régimen que obligue a los hombres a someterse a otros hombres íntegramente, matando con ello la personalidad humana. Para Castelar, lo que pretendía este sector de la sociedad española, era el suicidio, la muerte.

Este mismo sistema es adoptado, según Castelar, por los gobiernos «que parecen tener en la médula de los huesos el temor a todo, y quieren cerrar el campo de la vida a todo partido que no sea su partido, a toda idea que no sea su idea» (36). Ambos le causan en su interior el mismo desprecio, porque realmente no puede existir nada más contradictorio y opuesto a la mentalidad de Castelar.

Pero, ¿pueden estos sistemas citados mantenerse? En la opinión de Castelar no es posible, porque son un atentado «contra el régimen de la naturaleza, contra la ley de la conciencia» (37). El espíritu y la naturaleza tienen sus leyes fuera de las cuales es imposible moverse. ¿Y cuáles son estas leyes? «La ley del espíritu es la contradicción porque el espíritu es libre. Si no hubiera bien y mal no habría moral; si no hubiera virtud y vicio no habría libertad; sino hubiera verdad y error no habría ciencia...; si no hubiera materia y espíritu no habría hombre. Esta es la eterna antítesis de la naturaleza humana» (38). Buscando la armonía de lo opuesto, la «síntesis de las antítesis» se hallará la fuerza del hombre su misma vida. El hombre dotado de conocimiento puede discernir lo malo y lo equívoco, lanzarse a cumplir y desear lo bueno y verdadero.

Según Castelar, «el espíritu humano además de naturaleza material, donde vive la vida del sentimiento, tiene otra naturaleza más alta, más grande, más sublime donde vive la vida de la razón, la vida de la idea y esa segunda na-

(35) *Fórmula del Progreso*, de CASTELAR.

(36) *Ibidem*.

(37) *Ibidem*.

(38) *Ibidem*.

turalidad es la sociedad» (39). Al estar la sociedad formada por hombres, se tiene que regir por las mismas leyes por las que se rijan éstos. De lo contrario podría ocurrir que uno de los dos consiguiera ser superior al otro, idea aborrecida por Castelar. «Las mismas leyes de la naturaleza humana deben ser las mismas leyes de la Sociedad.» Y como la sociedad está compuesta por hombres que tienen sus espíritus libres, es normal que se halle dividida en opiniones, en partidos. «Pedir una sociedad sin partidos equivale a pedir un sistema planetario sin leyes de atracción y repulsión, una ciencia sin controversia y sin lucha, un hombre sin cuerpo, sin materia...» (40).

Las ideas que sustentan los diversos partidos forman una serie ininterrumpida a través del tiempo, los partidos han surgido desde la misma existencia de la sociedad y persistirán siempre. Y según sus ideas, sus fórmulas, estos partidos vivirán y serán aceptados o bien estarán condenados a la muerte y al olvido. Dice Castelar, «los que no sirvan a la causa del progreso, los que no recuerden nada, morirán» (41).

Los partidos deben existir, pues, por necesidad en la sociedad. Este es el punto al que quería llegar Castelar con su demostración. La razón básica de su existencia es la de estar fundamentados en las leyes de la naturaleza humana.

Castelar, después de hablar de la necesidad de los partidos, va a iniciar un estudio a fondo de los mismos. Su examen fué una verdadera operación de autopsia, como dijo en una carta a Campoamor.

### 1) *El partido absolutista y su fórmula de progreso*

El primer partido que va a estudiar va a ser el absolutista. Este, que era poco importante en tiempos de Castelar, había logrado una gran relevancia histórica llegando a ser en su día una verdadera fórmula de progreso. Mas, cuando escribía Castelar su folleto, más que algo real, este partido era un recuerdo. Y si era un recuerdo, cabe preguntar: ¿pudo este partido presentar una fórmula progresista?, ¿su idea pudo ser aceptada como renovadora y de acuerdo con lo que pedían las circunstancias históricas? Castelar contestó con una aplastante negativa. No podía presentarla porque el partido absolutista contradecía las leyes de la naturaleza humana, negaba los principios fundamentales de la sociedad. Es verdad que su pensamiento del siglo XIII al XVI fue considerado como una fórmula de progreso «porque combatía con mano fuerte otra forma de ser

(39) *Fórmula del Progreso*, de CASTELAR.

(40) *Ibidem*.

(41) *Ibidem*.



de la sociedad más opresora y más bárbara, la sociedad feudal». Pero, este sistema se desplomó cuando el rey «puso los ojos en el cielo, y con soberbia: sin igual dijo: Mi corona es reflejo de la corona de Dios, mi poder es una encarnación del poder divino» (42). Sencillamente, el hombre había pretendido escalar un puesto en el cielo, hasta creerse como un semidios. La fórmula que un día fué progresista, se convirtió en sistema despótico oriental y fué necesario un levantamiento del pueblo para derrocar al tirano. La Revolución Francesa hizo rodar la corona y acabó el mito del rey absoluto. Por esto, en el Derecho divino de los reyes, no podían creer los hombres del XIX, porque lo habían visto nacer, desarrollarse y morir en un cadalso.

Pero, como en todas las sociedades y en todos los tiempos existen espíritus ciegos que sostienen posturas anacrónicas, y aunque el partido absolutista contase con la mayor frialdad y desprestigio, tenía unos defensores en el grupo de los mal llamados neo-católicos.

Castelar no puede reprimir su tedio hacia este partido y cree que solamente con presentar las tesis que ofrecen como fórmulas, éstas serán lo suficientemente convincentes para ser considerado como algo indeseable. Proclama el partido neo-católico: «el progreso es mentira; desde el siglo XVI Dios ha abandonado de su mano al mundo, precipitándolo en abismos pavorosos; la razón y el absurdo se aman con amor invencible; la Edad Media, con sus castillos feudales, sus guerras continuas, su malestar social, era una edad paradisíaca y luminosa; el hombre ha decaído desde que es libre; la sociedad ha enfermado desde que no es esclava; aquellas leyes sociales destinadas a reunir toda la riqueza en los conventos y en las iglesias eran leyes verdaderamente cristianas; y que para volver a nuestra prístina pureza, debemos volver a principios del siglo XVI, reparar el castillo gótico arruinado, encerrar al siervo en la gleba, apagar la luz que irradia la naturaleza, detraer el vuelo del espíritu, quebrar la gran maza del Hércules de la verdad, la imprenta; macerar el campo robusto de la civilización, la industria; arrancar la libertad que es la verdadera alma de nuestro siglo» (43). Hasta aquí, pues, lo que según Castelar defienden los neo-católicos.

No creemos que a Castelar le preocupara mucho el partido neo-católico. Si él lo presentó fué para defender posiciones y poner en claro lo innecesario, inútil y retrógado de ciertos males de su época. Pero, si a él no le es problema el régimen absolutista, sí que lo va a ser un fruto de este régimen: la aristocracia. Esta, llena de privilegios, era un obstáculo a la fórmula castelarina y por ello va a iniciar su ataque. ¿Sobre qué descansa la aristocracia, qué fundamentos tie-

(42) *Fórmula del Progreso*, de CASTELAR.

(43) *Ibidem*.

ne? Según Castelar, descansa sobre tres grandes errores: sobre un error filosófico, sobre un error económico y un error social, que la hacen indeseable desde todos los puntos de vista.

### 2) *El partido moderado y su fórmula de progreso*

Los mantenedores de la resurrección de la nobleza y privilegios en España no son los que pertenecen al partido anterior sino al moderado. Este partido pretende resucitar algo que parecía que estaba ya muerto; y Castelar les increpa duramente diciendo: «¿Quién os ha dado poder para despertar de su sepultura a los muertos?»

La visión que tiene este partido de la sociedad es que ésta se halla desmoralizada. «Esto es verdad», dirá Castelar, «más al mismo tiempo debía decir: Yo he corrompido las conciencias, yo he envenenado los corazones... he corrompido la nación entera ofreciendo por oro el Derecho, por oro el sufragio, por oro la libertad de escribir, por oro la dignidad humana. He arrojado semilla de maldición y recojo frutos de muerte. Y ahora pretendo curar el mal, aumentándolo con la perversidad de los remedios, los cuales sólo dan de sí el peor de los escepticismos, el escepticismo político.» Estas son las palabras que como una confesión pone Castelar en boca del partido moderado. La verdad es que éste ha llegado a un raro escepticismo, a una completa negación. Además, las consecuencias nacidas de este estado han sido totales: al quedar sin espíritu, el partido moderado no podía estar unido; para la unión es necesaria una comunión de ideas, lazos fuertes. Y al no tenerlos perdió terreno, retrocedió hasta llegar a establecer en lo político, como fórmula de gobierno, la antigua teocracia.

No aporta, pues, el partido moderado una fórmula, una solución de acuerdo con las necesidades históricas. Tanto este partido como sus frutos presentan normas y sistemas que pudieron tener éxito y aceptación en otras circunstancias. En el tiempo de Castelar, el partido moderado arrastraba su vida en el polvo de edades pasadas y pretendía buscar vitalidad en ideas y concepciones muertas.

### 3) *La unión liberal y su fórmula de progreso*

El nuevo partido es el producto de la asociación de conservadores liberales y progresistas moderados. Este partido tan fuerte para destruir, fué impotente para afirmar, para crear. ¿A qué fué debida esta impotencia creadora, esta no aportación? Sencillamente, a que la unión liberal no tenía una idea tan

segura de su finalidad que imprimiera fuerza en su obra. La unión liberal se debatió en la duda, el descreimiento, la incertidumbre y el marasmo.

Este partido es considerado, pues, como infructuoso por Castelar, no puede presentar una fórmula interesante. Aunque lo que sí va a realizar de veras la unión liberal, es alcanzar la muerte de los dos partidos cuya unión le ha dado vida, y, en consecuencia, aniquilar el régimen constitucional: «La muerte de los dos partidos, no lo dudéis, es la muerte del sistema» (44).

#### 4) *El partido progresista y su fórmula de progreso*

La contemplación de este partido conmueve y enardece a Castelar. En él se hallan los principales hombres que pelearon por el establecimiento de lo que él propone; en él se encuentran «los que apagaron las hogueras de la Inquisición, que dieron libertad al pensamiento, que levantaron la frente al pueblo» (45).

Este partido se ha visto, poco antes de escribir su folleto Castelar, escindido en dos bandos: los que intentan refugiarse en el nuevo cuerpo de la Unión Liberal, y los que tienen un mayor pensamiento de libertad que se aúnan en el partido democrático. Estos últimos son una serie de hombres «que si no habían abrazado una fórmula de progreso más amplia era porque no la habían entrevisto. Estos hombres así que vislumbraron la verdadera libertad se apercibieron a luchar por ella... le prestaron acatamiento, llamándose desde entonces con su nombre natural, propio, llamándose demócratas» (46). Estamos, pues, ante un partido dividido, pero nos queda por juzgar todavía el partido progresista puro. Este, según Castelar, no tiene ninguna razón de existir. Es un partido que «no puede progresar con sus ideas de hoy, porque a los partidos medios les falta tiempo para conservarse y no piensan en progresar» (47). A este partido no le quedan más que dos caminos para escoger: «O se suicida o se convierte a la democracia» (48). Los progresistas, si quieren de veras progresar deben entrar en la democracia, porque a los amantes de la libertad sólo ella les puede enseñar la verdadera libertad, a los que pretenden la igualdad ella les va a mostrar los senderos de la igualdad política, a los que de veras aman el progreso se les puede anunciar que la verdadera fórmula progresista, la adecuada y exigida por los tiempos es la *Democracia*.

(44) *Fórmula del Progreso*, de CASTELAR.

(45) *Ibídem*.

(46) *Ibídem*.

(47) *Ibídem*.

(48) *Ibídem*.

5) *La fórmula del progreso presentada por Castelar*

Hemos llegado, pues, a la cumbre pretendida por Castelar: la presentación de la fórmula progresista basada en la democracia. Llevado de su afición a recorrer en pocas líneas toda la historia universal de la humanidad, Castelar presentará en su folleto un desfile de generaciones y siglos que le van a servir de argumentos para sus demostraciones y para mayor brillantez de la exposición. En una de ellas, muy hermosa y bien construída, examina Castelar la vida del hombre y el deseo de libertad. Toda la vida humana se desarrolla en una búsqueda incansable de la libertad, porque en este esfuerzo está el progreso. «La historia del progreso es la historia de la libertad del hombre, y la historia de la libertad es la historia de toda la naturaleza humana» (49).

En este camino hacia la libertad el hombre ha adoptado varias fórmulas a través de la historia. Castelar, a partir del siglo V, establece las siguientes fórmulas de progreso:

- a) Desde el siglo V-VIII: la fórmula estuvo basada en la Iglesia.
- b) Desde el siglo VIII-X: la fórmula estuvo basada en la fuerza.
- c) Desde el siglo X-XIII: la fórmula estuvo basada en el municipio.
- d) Desde el siglo XIII-XVI: la fórmula estuvo basada en la Carta-Puebla.
- e) Desde el siglo XVI...: la fórmula es compleja, hasta aparecer entre rayos la Asamblea Constituyente, que dió las tablas de su derecho a los pueblos (50).

Castelar le preguntaba al partido progresista por su verdadera fórmula de progreso y se le respondía que estaba en la Constitución de 1856. Pero esta Constitución es imposible que pueda ser aceptada, porque no tiene unidad y se resiente de incertidumbre; es confusa, anárquica, indiscifrable. La verdadera fórmula progresista debe ser clara, infundir confianza, imponer el orden. Un pueblo no se apasionará nunca por un código que tenga tantas discordancias. Al partido progresista no le queda más remedio que entrar en el partido democrático, mucho más progresivo y, por ende, mucho más liberal.

En resumen, Castelar ha querido afirmar las siguientes tesis:

- a) Que el progreso es una verdad filosófica e histórica.
- b) Que el progreso es camino constante del hombre hacia la libertad.
- c) Que en cada edad tiene una fórmula que tiende hacia ella.
- d) Que la fórmula liberal es la más progresiva.
- e) Que la fórmula más liberal en el siglo XIX es la democracia.

(49) *Fórmula del Progreso*, de CASTELAR.

(50) *Ibidem*.

## LA DEMOCRACIA Y EL DERECHO

Hemos dado textos en las páginas anteriores en las cuales se entrevé la importancia que tiene el Derecho para Castelar. No obstante, vamos a añadir todavía unas cuantas ideas más para que quede enteramente expresado. Castelar dice que en su bandera, la bandera democrática, está escrita la palabra Derecho. Este, según Castelar, reside en el hombre originariamente, «y siendo el hombre factor necesario de la sociedad, la sociedad para ser humana debe fundarse en el Derecho». Pero, Castelar no se quedará detenido después de esta afirmación; va a adelantar mucho más: «el hombre es un ser racional y libre. La razón y la libertad son las dos grandes leyes de la naturaleza» y, por lo tanto, la sociedad para ser justa debe respetar la naturaleza del hombre.

En cuanto a las funciones que debe desempeñar el Estado, dice que éste «no debe ser la conciencia del hombre, no debe absorber su voluntad... porque entonces aniquila al hombre. El Estado debe dar garantías de que el derecho de un ciudadano nunca será violado por todos, ni el derecho de todos por uno solo, como tantas veces ha sucedido en la historia de nuestras revoluciones. El Estado es, pues, la realización del Derecho.»

Castelar, el día 22 de enero de 1856 escribió sus ideas sobre el derecho en el periódico *La Soberanía Nacional* resumiéndolas así: El Derecho admite:

- 1) La igualdad de condiciones.
- 2) La desigualdad de aplicación y desenvolvimiento en las facultades del hombre.
- 3) Igual consideración para las diversas manifestaciones de la actividad humana.

Y fijando, finalmente, que el alma de todo derecho es la libertad.

## LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD

Según Castelar, la libertad no ha sido alcanzada sino hasta su tiempo. Se había venido hablando de libertad, se habían escrito en los códigos párrafos dedicados a ella, pero la verdadera libertad no era vivida por la sociedad. La burguesía tuvo la oportunidad de sentar con bases firmes la tierra de los hombres libres y no lo hizo; es más, permitió que esta libertad fuera vendida a precio de oro.

«La libertad debe ser verdad. Importa poco que el poder esté en manos de uno o en manos de muchos, si este poder es tiránico e injusto.» (51). La demo-

(51) *Fórmula del Progreso*, de CASTELAR.

cracia no acepta tiranías de ninguna clase: «Hay algo superior a todo poder, más alto que toda soberanía, más fuerte que toda voluntad, más respetable que toda tradición, y es la ley de la naturaleza humana, grabada por Dios en mi conciencia con la misma fuerza con que ha grabado la ley de la gravedad en los cuerpos.» Y por esto, en toda sociedad que se tilde de justa «todo poder habrá de respetar la conciencia, la voluntad, la razón del hombre, encarnadas en tan grandes instituciones, como la prensa, el jurado, el sufragio universal» (52).

Se le acusa a esta teoría de que la libertad así entendida lleva al libertinaje, al desorden, al desenfreno. Contra ello defiende Castelar diciendo: «Nosotros creemos que las palabras libertad y orden son los dos términos de una ecuación, como la palabra autoridad y la palabra razón. No hay orden sin libertad, no hay libertad sin orden, como no hay autoridad sin razón en que se apoye, ni hay razón que no lleve en sí virtualmente la autoridad» (53).

#### LA DEMOCRACIA Y LA IGUALDAD

La base, lo más fundamental para que exista un régimen de libertad es la igualdad. Esta idea de igualdad, que estuvo dominada y negada en la antigüedad, se despertó con unas fuerzas asombrosas en el siglo XVIII. Su aceptación plena tuvo lugar en el siglo siguiente, entrando en todas las esferas de la vida. La idea de la igualdad entra en lo religioso, en lo político, en la justicia. La ley de la igualdad llega a todas partes, y hasta en las esferas de la Economía se le ha consagrado un principio: el principio de la libre concurrencia.

#### APLICACIONES Y CONCLUSIONES

Hemos estudiado y presentado lo que es la libertad en el seno de la democracia. Pero, esta libertad puede tener dos campos: el del pensamiento y el de la acción; de donde nos encontramos con dos tipos de libertades: libertad de pensamiento y libertad de acción.

La libertad de pensamiento quiere defender lo que, según frase de Castelar «hay de divino en el hombre». Este si no tuviera pensamiento no se diferenciaría de los animales. No pretende afirmar con esto Castelar la infalibilidad del pensamiento, al contrario: «si el pensamiento —dice— no tuviera oposición, contradicción, sería Dios» (54).

(52) *Fórmula del Progreso*, de CASTELAR.

(53) *Ibidem*.

(54) *Ibidem*.

Una de las maneras de manifestarse la libertad de pensamiento es en la institución de la imprenta, «el gran pedestal de todas las ideas». Castelar considera como desorden que «el gobierno que ha de responder ante la opinión de sus actos, tenga en sus manos el ahogar la opinión» (55). Las ideas expresadas sobre la imprenta vienen a ser, como vemos, no sólo ideas de libertad sino de gobierno.

Así como la libertad de pensamiento se manifiesta principalmente en la imprenta, la libertad de acción se verá unida al «santo, imprescriptible, sagrado, inviolable derecho de asociación». Este derecho de asociación está llamado a completar al hombre en sociedad, a unirlo con sus hermanos en la ley de amor y recíproco respeto, a multiplicar su actividad. «El hombre debe realizar el bien y éste se realiza cumpliendo todos los fines de la humanidad en el mundo. Para cumplir estos fines, el hombre ha menester de libertad; sí, de libertad para ejercer su razón y su voluntad, su pensamiento y su acción.» (56).

Toda acción debe ser libre, pero además debe tener como base el derecho. Según Castelar, toda asociación debe respetar al Estado y a la ley, así queda garantizado el buen ordenamiento de la vida social. La asociación tiene como objeto principal «realizar toda la naturaleza humana, abrir espacio a su desasosegada actividad» (57). Las clases de asociaciones pueden ser variadísimas, desde las industriales «en las que el hombre desarrolla todas sus fuerzas», hasta las artísticas en que «desarrolla su imaginación y sensibilidad»; desde las políticas en que muestra «su voluntad, su derecho», hasta las científicas en que aplica su inteligencia y las religiosas en que siente su aspiración a lo infinito. En fin, los hombres se unen y se asocian para emplear sus fuerzas físicas, para realizar la idea de la hermosura, dulce armonía de sus sentimientos.

Hemos visto que hasta ahora los hombres para manifestar su razón, sus pensamientos, sus ideas, necesitan libertad de pensamiento en todos los ámbitos. Pero en los momentos en que tengan que expresar su voluntad tendrán necesidad de otra libertad: la libertad del sufragio. Castelar razona la necesidad del sufragio universal, dice: «la ley que rige nuestra naturaleza y la conciencia debe regir en la sociedad; la ley de la igualdad que reina en el mundo debe reinar en el derecho» (58). Y concluye: «Por eso queremos que el derecho sea para todos igual y por esto que el sufragio sea universal» (59). La posición de Castelar, a pesar de ser muy revolucionaria no se muestra débil en la expresión de la necesidad de su aplicación. No acepta términos medios. El

(55) *Fórmula del Progreso*, de CASTELAR.

(56) *Ibidem*.

(57) *Ibidem*.

(58) *Ibidem*.

(59) *Ibidem*.

sufragio universal debe ser aceptado o no de una manera rotunda: «O no debe existir el sufragio o éste debe ser universal». Castelar quiere este sufragio «acompañado de todos los derechos individuales que son sus auxiliares y complementos, porque anhelamos el reinado de la justicia, el tiempo definitivo de la libertad, la armonía de los grandes intereses sociales, la dignidad de los hombres y la inalterable paz de las naciones» (60).

A continuación Castelar expone otra actividad social característica de la democracia: el jurado. Fundamentada la democracia en las facultades del hombre, y pudiendo éste ser concededor de lo justo y lo injusto, debe entrar «como factor necesario en la organización social». Por medio del sistema de jurados» la sociedad manda, la sociedad juzga y la sociedad ejecuta y aplica la ley, llegando así a la armonía entre el individuo y el Estado».

#### CONSECUENCIAS DE LA DOCTRINA DEMOCRÁTICA

Estas consecuencias pueden ser políticas, administrativas y sociales.

**Consecuencias políticas:** La democracia destruye uno de los principios más admitidos hasta la época: creer contradictorios, enemigos, el individuo y la sociedad. La democracia demuestra cómo «el individuo y la sociedad son una armonía viva, eterna, fundada en las leyes igualmente reales de la naturaleza y de la lógica». La democracia rechaza «la doctrina que quiere sacrificar el individuo al Estado y la doctrina que quiere destruir el Estado a los pies del individuo». La democracia va a respetar: «el individuo y su derecho, el derecho del municipio, el derecho de la provincia y el derecho del Estado»; de este modo va a unir después «el derecho de cada uno con el derecho de todos manteniendo para siempre las revoluciones y construyendo un gobierno fortísimo, por ser la encarnación de la justicia».

**Consecuencias administrativas:** Descuellan entre las más importantes la descentralización, con la cual se pretende organizar con armonía el Estado «para que toda su actividad se emplee y no se pierda».

**Consecuencias económicas:** figuran dentro de las administrativas. Estas consecuencias son «el logro de la libertad y el movimiento del capital y el trabajo, del cambio y del crédito, y la abolición de los impuestos indirectos, gravamen del pueblo» (61).

**Consecuencias sociales:** Son la emancipación y redención del pueblo. Hay

---

(60) *Fórmula del Progreso*, de CASTELAR.

(61) *Ibidem*.



una verdad incontrastable, escribirá Castelar en la *Defensa de la Democracia*, y es que la democracia viene a realizar no sólo la emancipación y redención del pueblo sino a realizar la aparición del mismo en la vida política.

### LA DEMOCRACIA Y LA RELIGIÓN

Esta va a ser una de las últimas consideraciones que le quedan por hacer a Castelar. «La democracia que profesamos, lejos de ser antirreligiosa es cristiana esencialmente.» Castelar, que ha amado siempre a la libertad «como la esencia» de su vida, dice que ha amado el cristianismo «como única esperanza de su alma». Mas no solamente afirmará esto, sino que más adelante mantendrá la tesis de que si la libertad es cristiana, «la democracia es la aplicación social del cristianismo». Parece, pues, que las ideas políticas de Castelar se han derivado de sus ideas religiosas.

La igualdad democrática es como la igualdad cristiana, dice Castelar, no como la comunista. «Nuestra doctrina es una doctrina de paz y de misericordia como el cristianismo». Y en cuanto a la libertad, siempre deseada, Castelar no quiere otra libertad que la que «está regada por la sangre de Dios».

Por fin, para probar que la religión no se opone a lo que pretende la democracia, dice: «La religión no es contraria a ningún derecho ni progreso» (62).

### SÍNTESIS E IDEAS FINALES

En la citada *Defensa de la Democracia Española*, Castelar compara nuestra democracia con las extranjeras y dice: «La democracia española acaso por el momento histórico en que ha nacido tiene un pensamiento superior al pensamiento histórico de la democracia francesa; es una fórmula más comprensiva y práctica que la fórmula de la Asamblea de Frankfurt por la democracia alemana; un ideal que enlaza en su triple manifestación todos los progresos políticos, económicos y sociales de los tiempos modernos» (63). Y la democracia española que quiere implantar Castelar está en armonía con nuestra religión y con nuestra historia.

Esta fórmula democrática de Castelar se diferencia de otras fórmulas del siglo anterior en que mientras «en el siglo pasado se destruía, en el presente se construye», mientras la idea del siglo pasado simulaba «una máquina de guerra

(62) *Fórmula del Progreso*, de CASTELAR.

(63) *Ibíd.*

para acabar con la sociedad, la idea de este siglo es la máquina de construcción de la sociedad nueva».

Años más tarde de la publicación de su folleto, escribía don Emilio Castelar que en él había pretendido especialmente defender los derechos individuales y el sufragio universal, cuando todos creían que los derechos individuales eran una logomaquía y el sufragio universal un sueño. En muy poco tiempo los deseos y afirmaciones de Castelar se vieron cumplidos. Lo que en un tiempo fué tenido por utópico pasó a ser una realidad llena de vida. Muchas otras previsiones y principios escritos y defendidos con valentía, se realizaron y llegaron a ser tenidos como fundamentales. Todo este éxito compensó de grandes amarguras al ilustre político y le animó a no desandar lo recorrido. Castelar, en fin, fue un hombre lleno de esperanza, un hombre que creyó en el futuro feliz de su nación, confiando que este futuro traería un enlace de sus fuerzas, ya viejas, con las fuerzas nuevas de otras generaciones venideras, cumpliendo así la ley hermosa, imperecedera, de la Historia y el Progreso.

EUSEBIO J. BONEU FARRE